

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 9.210/2011

En sesión de Junta de Gobierno Local celebrada con fecha de 29 de septiembre de 2011, se ha dictado resolución, por la que se declara de interés social la actuación y se admite a trámite la solicitud presentada por D. Juan Antonio Frutos Rubio para la legalización y mejora de instalaciones de vacuno de leche en las parcelas 75 y 76 del polígono 19, en el paraje de la Cruz del Doctor, accediéndose a las mismas desde la A-435, situándose a una dis-

tancia aproximada de unos 800 m. de la línea de suelo urbanizable, concretamente en el sector PPR3.

De conformidad con el art. 42 y ss, de la LOUA se somete el expediente al trámite de información pública, por lo que los interesados en acudir a este trámite podrán personarse en las Dependencias de Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, ubicada en la planta 1º, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a viernes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, durante el plazo de veinte días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozoblanco a 19 de octubre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.